

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30641 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 833/2012, referente al concursado Hakei Europe, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 22/10/13, a las 10:00 horas, en la sala n.º 14.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Donostia-San Sebastián, 22 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130044336-1